



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 136 -2010-OSINFOR

Lima, 14 JUL. 2010

VISTO:

El Informe N° 001-2010/PCE-LP N° 002-2010-OSINFOR, de fecha 12 de Julio de 2010, mediante el cual el Presidente del Comité Especial, remite el proyecto de bases de la primera convocatoria del proceso de Licitación Pública N° 002-2010-OSINFOR, para la adquisición de 50 licencias con su respectivo software de ARCVIEW SINGLE 9.3.1, solicitada por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, regulan los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios en general y obras de las Entidades del Sector Público;

Que, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución, Acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con Resolución Presidencial N° 128-2010-OSINFOR de fecha 01 de Julio de 2010 se aprueba el expediente de contratación y designa el Comité Especial que llevará a cargo la Licitación Pública N° 002-2010-OSINFOR para la "Adquisición de 50 licencias con su respectivo software de ARCVIEW SINGLE 9.3.1, solicitada por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR";

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases de la Licitación Pública N° 002-2010-OSINFOR, para la adquisición de 50 licencias con su respectivo software de ARCVIEW SINGLE 9.3.1, solicitada por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR", de conformidad con el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; razón por lo cual, resulta necesario aprobar las bases mencionadas precedentemente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;





Con las visaciones de los Jefes (e) de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Bases de la Licitación Pública N° 002-2010-OSINFOR, para la "adquisición de 50 licencias con su respectivo software de ARCVIEW SINGLE 9.3.1, solicitada por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR", por el valor referencial de S/. 387,345.00 (Trescientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles).



ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución al Comité Especial, a efectos que proceda a convocar el correspondiente proceso de selección,

ARTÍCULO 3º.- Notificar esta resolución al SEACE para los fines de ley pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



Biol Richard E. Bustamante
Presidente Ejecutivo

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.